CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Napoleón Gómez Urrutia

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y SOCIALES

## NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

DIPUTADO FEDERAL

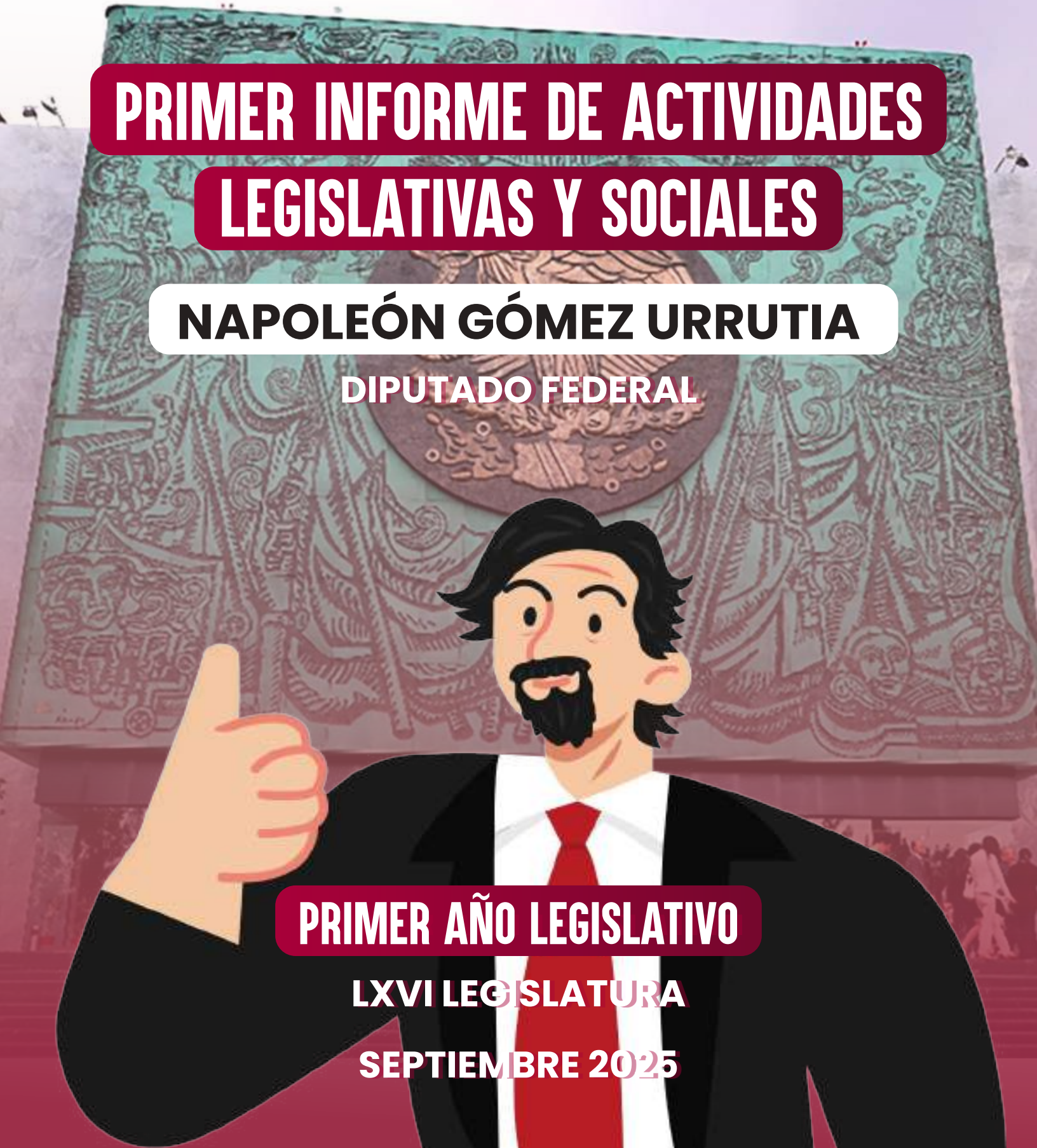

## PRIMER AÑO LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

SEPTIEMBRE 2025

# PALABRAS DE BIENVENIDA/PRESENTACIÓN

En este primer año como Diputado Federal, he mantenido con firmeza la encomienda de ser la voz de la clase trabajadora en la Cámara de Diputados. Cada iniciativa, cada gestión y cada participación que he realizado ha tenido como motor la defensa de los derechos de quienes con su esfuerzo diario, sostienen el desarrollo y la grandeza de México.

Me siento profundamente agradecido por la confianza y el respaldo que me han brindado. Esa fuerza es la que me inspira a seguir adelante, a no rendirme ante los retos nacionales e internacionales y a mantener siempre la mirada puesta en lo más importante: la dignidad de las y los trabajadores de nuestro país.

La historia de las y los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, así como de toda la clase obrera mexicana, está marcada por la lucha, la resistencia y el anhelo de justicia. Hoy, desde el Congreso de la Unión, me siento honrado de representarlos y levantar la voz para que nunca más sean ignorados, explotados o condenados al silencio.

Este informe es un reflejo de ese compromiso. Aquí encontrarán las acciones emprendidas durante este primer año de labores, siempre con la convicción de que la Cuarta Transformación debe consolidarse desde el Congreso y de la mano del pueblo trabajador, porque solo así lograremos un país más justo, democrático y solidario.

Sigamos caminando juntos, hombro con hombro, con rumbo fijo y con la fuerza de nuestra historia, para que la voz de la clase obrera se escuche fuerte, clara y con orgullo en cada rincón de México. El futuro nos pertenece y lo construiremos unidos, con la certeza de que nada es más poderoso que un pueblo trabajador consciente de su dignidad y sus derechos.

# CONTENIDO


1. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2. INICIATIVAS PRESENTADAS

3. ACTIVIDADES EN COMISIONES

4. GRUPOS DE AMISTAD Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

5. GIRAS DE TRABAJO, REUNIONES, EVENTOS Y ACCIÓN SOCIAL

6. ATENCIÓN CIUDADANA

# I. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## Trabajo en el Pleno

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, impulsé una agenda legislativa amplia, progresista y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen:

- **71 SESIONES ORDINARIAS**
- **6 SESIONES EXTRAORDINARIAS**
- **6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE**
- **8 SESIONES SOLEMNES**
- **4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL**
- **1 SESIÓN CONSTITUTIVA**
- **75 DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS**
- **20 REFORMAS CONSTITUCIONALES**
- **44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS**
- **11 NUEVAS LEYES**
- **43 ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS.**

**450** HORAS DE TRABAJO

**1, 179** INICIATIVAS PRESENTADAS

**566** PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. (SE DIO CUENTA AL PLENO)

# SESIONES ORDINARIAS

El trabajo que se ha realizado en este primer año de la LXVI legislatura da testimonio del compromiso social por continuar atendiendo las causas y generando soluciones para atender las problemáticas y demandas sociales más urgentes que hay en nuestro país, tales como temas laborales, de vivienda, seguridad, impartición de justicia, combate a la impunidad, bienestar, entre muchas otras de igual importancia.

En este conjunto de sesiones se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan:

- **20 REFORMAS CONSTITUCIONALES**
- **44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS**
- **11 NUEVAS LEYES**

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la reforma al Poder Judicial, la cual impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Este avance se complementa con la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

De igual forma, la reforma constitucional en materia de soberanía nacional refuerza la defensa, la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía.

Con respecto a derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en materia de salarios refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve la dignidad y la justicia laboral, además de que se reconoce el valor del trabajo de quienes brindan su servicio en favor de la sociedad.

Para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y con perspectiva social, se reconoció expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y se ampliaron las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, las reformas en el sector de bienestar consolidan derechos

sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Se garantizan pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, se reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el mundo laboral.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el sector de la seguridad, se fortaleció el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los

jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución.

En materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental, se aprobaron leyes como la de simplificación orgánica, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente.

La reforma constitucional de reelección y nepotismo fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.
Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Durante este periodo, se aprobaron tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La Ley de la Guardia Nacional redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.
La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada, busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital.

Se fortaleció el marco legal en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se homologó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se estableció el combate al lavado de dinero, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reforman leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

LA PATRIA ES PRIMERO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Destaca la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un esquema de protección por desempleo dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

# SESIONES SOLEMNES

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan la realizada el 16 de octubre de 2025 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, así como la sesión del 23 de octubre de 2024 en honor al 50 aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo. También se recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se realizaron actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.

# SESIONES DEL CONGRESO GENERAL

Durante este primer año, el Congreso General se reunió en cuatro ocasiones. Dos de ellas corresponden a la apertura de los períodos ordinarios de sesiones —el 1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025—. Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica en la que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.

Las Sesiones de Congreso General realizadas durante el Primer Año de Ejercicio fueron las siguientes:

- **Sesiones para la apertura de periodos ordinarios.**

Para el primer año de la LXVI Legislatura se celebraron 2 sesiones del Congreso General, con los cuales se marcó inicio el de los 2 periodos ordinarios de sesiones. La primera el 1 de septiembre de 2024 y la segunda el 1 de febrero de 2025.

- **Sesión de Congreso General en la que la C. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, rindió protesta constitucional.**

- **Sesión de Congreso General para la apertura del Periodo Extraordinario de Sesiones.**

# II. INICIATIVAS PRESENTADAS

En este primer año de labores desde la Cámara de Diputados, he impulsado diversas iniciativas, en favor de las y los trabajadores de México y de sus familias. Ante décadas de rezago en materia de derechos laborales, el compromiso de fortalecer el marco jurídico en favor de la clase trabajadora de nuestro país es y ha sido una prioridad en mi quehacer legislativo. Es por ello que, decidí continuar con el trabajo que he venido impulsando para saldar la deuda histórica, y ser congruentes al defender las necesidades y las luchas de las y los trabajadores mexicanos, los cuales, me han brindado su total confianza y respaldo para representarlos desde dicha tribuna.

Algunos de estos esfuerzos han sido en los siguientes rubros:

## REFORMA POR UN DESCANSO DIGNO (40 HORAS)

1. **Descanso digno:** La presente iniciativa busca reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar que, por cada cinco días de trabajo, las y los trabajadores disfruten de dos días de descanso obligatorio con salario íntegro de 7 días. Con ello, se pretende mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora, promover el bienestar integral y alinearse con estándares internacionales en materia laboral.

## ¿Qué buscamos?

**Más descanso, mejor calidad de vida:** Con esta reforma, tendrás más tiempo para convivir con tu familia, disfrutar de actividades recreativas y cuidar tu salud. Dos días de descanso por semana no solo benefician a los trabajadores, sino que fortalecen la cohesión social y el bienestar comunitario.

**Trabajo digno y equilibrado:** Desde hace más de 100 años, la jornada laboral en México no ha cambiado significativamente. Mientras otros países avanzan hacia horarios más humanos, en México seguimos rezagados. Esta reforma es un paso hacia un modelo laboral más justo y moderno.

**Mayor productividad y menos estrés:** Estudios internacionales han demostrado que reducir la jornada laboral sin disminuir el salario mejora la productividad. Trabajadores más descansados rinden mejor, tienen menos ausentismo y gozan de una mejor salud física y mental.

**Equidad laboral y género:** Esta reforma es especialmente importante para las mujeres trabajadoras, quienes suelen asumir una doble carga de trabajo, tanto en el empleo como en el hogar. Con más tiempo de descanso, se promueve una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares y de cuidado.

**Un México alineado con el mundo:** Mientras en países como Alemania, Países Bajos o Islandia ya han reducido la jornada laboral con excelentes resultados, en México seguimos con jornadas extenuantes. Esta iniciativa pone al país en sintonía con las mejores prácticas internacionales en derechos laborales.

# REFORMA MEJORES PRESTACIONES

**2. Duplicación de aguinaldo:** La presente iniciativa busca reformar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo para incrementar el aguinaldo anual de las y los trabajadores en México de 15 a 30 días de salario. Esta medida pretende mejorar la justicia laboral, fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora y contribuir a una distribución más equitativa de la riqueza en el país.

**¿Qué buscamos?**

**Más aguinaldo, mejor calidad de vida:** Aumentar el aguinaldo de 15 a 30 días permitirá que las y los trabajadores tengan un ingreso extra más justo al final del año, ayudándolos a cubrir sus necesidades y mejorar su bienestar y el de sus familias.

**Justicia laboral y equidad:** Desde 1970, el aguinaldo en México no ha aumentado ni un solo día. Mientras en otros países los trabajadores reciben hasta un mes de salario adicional, en México seguimos con un esquema rezagado. Es momento de hacer justicia y reconocer el esfuerzo de la clase trabajadora.

**Impulso a la economía nacional:** Un mayor aguinaldo no solo beneficia a los trabajadores, sino también a la economía. Con más dinero en circulación durante la temporada decembrina, se fortalece el comercio, el consumo interno y se dinamizan diferentes sectores productivos.

**Compensación por largas jornadas laborales:** México es de los países donde más horas se trabajan al año en comparación con otras naciones de la OCDE. Sin embargo, la retribución no es proporcional al esfuerzo. Este aumento en el aguinaldo busca equilibrar esa realidad y reconocer la dedicación de las y los trabajadores.

**Dignificación del trabajo en México:** Esta iniciativa promueve una política laboral más humana y alineada con estándares internacionales, asegurando que los trabajadores reciban una retribución más justa por su esfuerzo y dedicación, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para millones de familias mexicanas.

# REFORMA MEJORES PRESTACIONES

**3. Licencia de paternidad:** La presente iniciativa busca reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para aumentar el permiso de paternidad de 5 a 20 días laborables con goce de sueldo, aplicable tanto en casos de nacimiento como de adopción. En situaciones de complicaciones médicas, la licencia podría extenderse hasta 30 días. Esta medida tiene como finalidad fomentar la corresponsabilidad en la crianza de los hijos, fortalecer la equidad de género en el ámbito laboral y mejorar el bienestar familiar.

Napoleón Gómez Urrutia

# IMPORTANCIA DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD

Permite a los padres pasar tiempo de calidad con sus hijos

Equilibra las tareas de cuidados y del trabajo

Favorece al descanso de las madres durante su periodo de lactancia

Promueve la igualdad de género, a través de una crianza compartida

@NGomezUrrutia @NGomezUrrutiaMX @ngomezurrutia

# ¿CUÁNTOS DÍAS DE LICENCIA POR PATERNIDAD EXISTEN EN AMÉRICA LATINA?

**Número de días garantizados por la ley en 2024**

| | |
|---|---|
| URUGUAY | 20 |
| COLOMBIA, VENEZUELA, PARAGUAY | 14 |
| ECUADOR, BOLIVIA, PERÚ | 10 |
| COSTA RICA | 8 |
| MÉXICO, BRASIL, CHILE, NICARAGUA | 5 |
| EL SALVADOR, PANAMÁ, | 3 |
| ARGENTINA, REPÚBLICA DOMINICANA, GUATEMALA | 2 |
| CUBA, HONDURAS | 0 |

**Aumentemos la licencia de 5 a 20 días laborales en México, con posibilidad de aumentarla a 30 días por complicaciones médicas.**

Fuente: Organización Internacional del Trabajo

## ¿Qué buscamos?

**Más tiempo con tu familia en un momento clave:** Con esta reforma, los padres podrán pasar más tiempo con sus hijos recién nacidos o adoptados, fortaleciendo los lazos familiares y brindando el apoyo necesario a la madre en una etapa crucial para el bienestar del bebé.

**Equidad en el trabajo y en el hogar:** La ampliación del permiso de paternidad ayuda a disminuir la brecha de género, permitiendo que los hombres participen activamente en las labores de cuidado, lo que a su vez promueve mayor igualdad en el ámbito laboral y en la contratación de mujeres.

**Beneficio para la salud y el desarrollo infantil:** Estudios han demostrado que el involucramiento del padre en los primeros días de vida de un bebé mejora su desarrollo cognitivo, emocional y físico, reduciendo el estrés tanto en el recién nacido como en la madre.

**Mejor balance entre la vida laboral y familiar:** Con más días de permiso, los trabajadores pueden reintegrarse a sus labores con mayor tranquilidad y estabilidad emocional, evitando el ausentismo o la sobrecarga de estrés al no poder estar presentes en momentos críticos.

**México alineado con estándares internacionales:** Mientras que países como Chile, Colombia o Islandia ya cuentan con permisos de paternidad más amplios, México sigue rezagado. Con esta reforma, nos acercamos a las mejores prácticas internacionales en derechos laborales y bienestar familiar.

# REFORMA POR LA INCLUSIÓN LABORAL

**4. Inclusión laboral:** La presente iniciativa busca reformar los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo para promover la inclusión laboral de las personas adultas mayores en México. Se plantea la obligación para las personas empleadoras de implementar acciones y programas que faciliten la contratación de trabajadores de 60 años o más, conforme a su oficio, profesión o habilidad. Además, se establece la prohibición de negar empleo a personas adultas mayores, exigiendo que al menos 5% de la plantilla laboral en empresas con más de 20 empleados esté conformada por este sector de la población.

## ¿Qué buscamos?

**Trabajo digno para todas las edades:** La experiencia y el talento no tienen fecha de caducidad. Con esta reforma, garantizamos que las personas adultas mayores sigan contribuyendo al desarrollo del país en condiciones justas y sin discriminación.

**Más oportunidades, menos desigualdad:** Actualmente, solo el 41.4% de las personas mayores de 60 años tienen empleo, muchas sin prestaciones. Esta iniciativa obliga a las empresas a abrir espacios para este sector, asegurando su derecho a un ingreso digno.

**Reconocimiento a la experiencia laboral:** Las y los adultos mayores poseen conocimientos y habilidades invaluables que fortalecen la productividad y la competitividad de las empresas. Incorporarlos al mercado laboral beneficia a todos.

**Un paso firme contra la discriminación:** Se acabó la negativa injustificada para contratar a personas mayores. Con esta reforma, nadie podrá ser excluido del mercado laboral solo por su edad.

**Por una economía más justa y solidaria:** Esta medida no solo beneficia a los trabajadores, sino que también impulsa el crecimiento económico al fortalecer el consumo, la estabilidad financiera de las familias y el bienestar social.

# REFORMA CONTRATOS LABORALES

**5. Traducción de contratos laborales:** La presente iniciativa propone reformar los artículos 24 y 25 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar el derecho de los trabajadores indígenas a recibir sus contratos laborales traducidos a su lengua originaria, en caso de que así lo soliciten. Esto busca eliminar barreras de comunicación, prevenir abusos y fortalecer la equidad en el acceso a condiciones laborales justas para los pueblos y comunidades indígenas de México.

**¿Qué buscamos?**

**Trabajo sin barreras lingüísticas:** Ningún trabajador indígena debe verse en desventaja por no hablar español. Con esta reforma, garantizamos su derecho a comprender plenamente su contrato laboral en su lengua originaria, fortaleciendo su seguridad y derechos.

**Contra la discriminación y el abuso laboral:** Muchas personas indígenas han sido víctimas de abusos por desconocer las condiciones de su empleo. Con esta medida, evitamos la explotación y garantizamos igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.

**Respeto a la diversidad cultural de México:** Nuestro país tiene 68 lenguas indígenas y más de 7.4 millones de hablantes. Esta iniciativa reconoce su riqueza cultural y promueve la inclusión real en el mundo laboral.

**Empresas más incluyentes y responsables:** Las empresas que adopten esta medida no solo cumplirán con la ley, sino que también fortalecerán su compromiso con la diversidad, multiculturalidad y la equidad, promoviendo ambientes laborales más justos y respetuosos.

**Un paso hacia la justicia laboral plena:** Esta reforma no solo es un acto de inclusión, sino un avance en la lucha por los derechos laborales de los pueblos indígenas, asegurando que todos los trabajadores sean tratados con dignidad y respeto, sin importar su origen.

Napoleón Gómez Urrutia

# GARANTICEMOS EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA TRADUCCIÓN DE SUS CONTRATOS

Se busca reformar los artículos 24 y 25 de la Ley Federal del Trabajo.

Para que las comunidades indígenas tengan derecho a recibir sus contratos laborales traducidos a su lengua originaria.

Y así, eliminar barreras de comunicación, prevenir abusos y fortalecer el acceso a condiciones laborales justas.

Avancemos en la justicia y dignidad laboral de los pueblos indígenas.

@NGomezUrrutia @NGomezUrrutiaMX @ngomezurrutia

# REFORMA EN MATERIA DE PRIMA VACACIONAL

**6. Exención de impuesto por prima vacacional:** La presente iniciativa busca reformar la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para exentar del pago de impuestos hasta 30 días de prima vacacional. Actualmente, solo están exentos 15 días de salario mínimo, lo que genera una carga fiscal injusta para los trabajadores. Esta reforma armoniza la ley fiscal con la reforma de Vacaciones Dignas, asegurando que el incremento en los días de descanso no implique una pérdida económica para la clase trabajadora.

Napoleón Gómez Urrutia

# EXENCIÓN DE IMPUESTO POR PRIMA VACACIONAL:

**Busca reformar la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para exentar del pago de impuestos hasta 30 días de prima vacacional.**

**Más vacaciones, sin perder dinero**

**Justicia fiscal para la clase trabajadora**

**Mejor calidad de vida y bienestar**

**Un paso más hacia la equidad laboral**

**México a la par de los estándares internacionales**

@NGomezUrrutia @NGomezUrrutiaMX @ngomezurrutia

**¿Qué buscamos?**

**Más vacaciones, sin perder dinero:** Gracias a la reforma de Vacaciones Dignas, ahora disfrutamos de más días de descanso, pero el aumento en la prima vacacional también ha generado más impuestos. Con esta iniciativa, garantizamos que el dinero extra que recibes por tus vacaciones sea tuyo.
Justicia fiscal para la clase trabajadora: No es justo que la prima vacacional, un derecho de los trabajadores, termine reducida por impuestos. Con esta reforma, aseguramos que los trabajadores disfruten íntegramente de su dinero, sin cargas fiscales innecesarias.

**Mejor calidad de vida y bienestar:** Descansar y vacacionar son derechos, no privilegios. Esta medida permite que los trabajadores disfruten plenamente de sus días libres sin preocupaciones económicas, fortaleciendo la salud mental y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

**Un paso más hacia la equidad laboral:** Mientras las grandes empresas reciben incentivos fiscales, los trabajadores siguen viendo reducido su salario con impuestos. Esta iniciativa corrige una desigualdad histórica y asegura que el beneficio de más días de descanso no se convierta en una carga fiscal.

**México a la par de los estándares internacionales:** En otros países, la prima vacacional no es gravada con impuestos porque se reconoce como un derecho laboral. Con esta reforma, alineamos nuestro marco jurídico poniéndolo a la altura de las mejores prácticas internacionales, asegurando que el esfuerzo de los trabajadores sea retribuido sin penalizaciones fiscales.

# REFORMA EN MATERIA DE CONCILIADORES LABORALES

**7. Certificación de Conciliadores Laborales:** Esta iniciativa busca garantizar que los conciliadores laborales, pieza fundamental en la nueva justicia laboral, cuenten con certificación y capacitación especializada. De esta manera, se refuerza la imparcialidad, la profesionalización y la capacidad de estos funcionarios para resolver conflictos de manera justa y expedita, evitando que los trabajadores queden en desventaja frente a patrones o empresas.

## ¿Qué buscamos?

**Justicia laboral con profesionales certificados:** Garantizar que los conciliadores cuenten con certificación especializada evita arbitrariedades y fortalece la equidad en la resolución de conflictos laborales, protegiendo los derechos de la clase trabajadora.

**Más conciliación, menos juicios laborales:** Un conciliador certificado tiene las herramientas para resolver conflictos de manera rápida y justa, reduciendo la necesidad de litigios largos y costosos que afectan a los trabajadores y al sistema de justicia.

**Conciliadores capacitados, justicia laboral efectiva:** No basta con tener un nuevo modelo de justicia laboral si quienes lo operan no cuentan con la preparación necesaria. La certificación de conciliadores es clave para consolidar la Reforma Laboral.

**Menos burocracia, más solución para los trabajadores:** Un proceso de conciliación profesional y transparente beneficia a las y los trabajadores, evitando demoras innecesarias y asegurando que sus derechos sean respetados en cada etapa del conflicto.

**Defensa real de los derechos laborales:** Con conciliadores certificados y capacitados, los trabajadores pueden confiar en que la conciliación será un proceso justo, sin presiones indebidas por parte de empleadores o intereses externos.

# REFORMA EN MATERIA DE LICENCIAS DE CUIDADOS

**8. Licencias de Cuidados para Trabajadores:** Esta iniciativa plantea reformar la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE para otorgar licencias laborales remuneradas a los trabajadores que necesiten cuidar a familiares con enfermedades graves, discapacidades o en situación de dependencia. Con ello, se busca garantizar que ningún trabajador tenga que elegir entre su empleo y el bienestar de sus seres queridos.

**¿Qué buscamos?**

**El derecho a cuidar sin perder el empleo:** Ningún trabajador debería verse obligado a elegir entre su trabajo y el bienestar de un familiar enfermo. Con esta iniciativa, protegemos su derecho a cuidar sin miedo a perder su sustento.

**Hacia un México con trabajo y familia en equilibrio:** En un país donde las responsabilidades de cuidado recaen desproporcionadamente en las mujeres, esta reforma es un paso hacia la equidad laboral y de género.

**Los trabajadores no pueden seguir asumiendo solos la carga del cuidado:** Es hora de que el Estado y los empleadores reconozcan la importancia del trabajo de cuidados. Con licencias garantizadas, evitamos que los trabajadores tengan que renunciar o perder ingresos por atender a un ser querido.

**Un modelo de bienestar laboral alineado con estándares internacionales:** En países como Alemania, Francia y Suecia ya existen licencias de cuidados. México debe avanzar en la protección de los trabajadores y sus familias con derechos laborales más justos.

**Cuidar es un derecho, no un privilegio:** La solidaridad comienza en el mundo del trabajo. Esta iniciativa garantiza que ningún trabajador quede desprotegido cuando más lo necesita, fortaleciendo el tejido social y la justicia laboral en el país.

# REFORMA DIÁLOGO SOCIAL

**9. Comisión Nacional de Diálogo Social:** Esta iniciativa contempla reformar la Ley Federal del Trabajo para crear la Comisión Nacional de Diálogo Social, un órgano tripartito integrado por el gobierno, sindicatos y empleadores, que funcionará como espacio institucionalizado para la construcción de consensos en temas laborales, como negociación colectiva, salario mínimo, empleo, seguridad social y derechos sindicales.

**¿Qué buscamos?**

**Democratizar las decisiones laborales es un acto de justicia social.** Durante décadas, las políticas laborales en México se decidieron sin la participación real de los trabajadores. Esta iniciativa plantea un giro histórico al institucionalizar un órgano que garantiza la presencia activa del movimiento obrero en la discusión de políticas públicas, reformas y condiciones laborales. Es tiempo de pasar del paternalismo a la participación democrática.

**México debe alinearse con los estándares internacionales de trabajo decente.** La Comisión responde a los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como la libertad sindical y la negociación colectiva. Países como Suecia, España, Alemania o Bélgica han institucionalizado el diálogo social, y los resultados son evidentes: salarios más justos, estabilidad laboral y cohesión social. No podemos seguir siendo la excepción.

**El diálogo social no es un lujo:** es una necesidad en tiempos de transformación. En contextos de cambio tecnológico, crisis económicas o reformas profundas, contar con un espacio permanente de diálogo entre actores sociales evita conflictos, previene abusos y permite generar acuerdos sostenibles. Esta Comisión será el espacio para anticipar, debatir y construir soluciones con la voz de quienes sostienen el país: las y los trabajadores.

**Las reformas laborales deben tener rostro humano, no sólo técnico.** Hoy más que nunca se requiere que las reformas no se decidan desde el escritorio, sino desde el territorio. La Comisión permitirá que los sindicatos lleven la voz de los trabajadores al centro del debate, garantizando que cada reforma o política pública sea sensible a la realidad laboral del país y tenga legitimidad social.

**Es hora de construir una nueva cultura laboral basada en el respeto y el diálogo.** La creación de esta Comisión representa un paso firme hacia un nuevo modelo de relaciones laborales, donde se deje atrás la confrontación y la exclusión, y se avance hacia una cultura de respeto mutuo, corresponsabilidad y diálogo permanente. Esta es una herramienta para garantizar la paz laboral con justicia.

# REFORMA INDEMNIZACIÓN LABORAL

**10. Incremento de indemnización por terminación de relación laboral:** Esta iniciativa busca reformar las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo para aumentar las indemnizaciones por despido injustificado, pasando de 20 a 90 días de salario por cada año de servicio, tanto para contratos determinados como indeterminados.

**¿Qué buscamos?**

**La ley debe reconocer el verdadero valor del trabajo.** Durante años, las indemnizaciones por despido han sido mínimas en comparación con el esfuerzo, tiempo y vida entregada por las y los trabajadores. Esta iniciativa busca corregir una profunda injusticia: que al terminar una relación laboral sin causa, el trabajador reciba una compensación digna y proporcional al servicio prestado.

**El despido no puede seguir siendo barato para las empresas.** La actual legislación ha permitido que muchas empresas opten por despedir sin justificación, sabiendo que las consecuencias económicas serán mínimas. Al elevar las indemnizaciones, se desincentivan los despidos arbitrarios y se promueve una cultura de mayor responsabilidad patronal.

**La precariedad laboral afecta más a mujeres y jóvenes:** esta reforma es para ellas y ellos. Los datos muestran que mujeres y personas jóvenes enfrentan mayores obstáculos para reinsertarse en el mercado laboral. Por eso, una indemnización justa se convierte en una medida de protección concreta para los sectores más vulnerables de la clase trabajadora.

**Una indemnización robusta es una herramienta para mitigar la desigualdad social.** Muchas familias dependen de un solo ingreso. Cuando se pierde el empleo, las consecuencias son devastadoras. Esta iniciativa reconoce que el desempleo no solo es una estadística, sino una tragedia personal y familiar que debe ser atendida con justicia y respaldo económico real.

**Esta es una reforma que le da contenido al trabajo digno.** El trabajo digno no solo implica salarios justos y condiciones seguras, sino también estabilidad y protección frente a la incertidumbre. Esta propuesta fortalece esa visión: no como una concesión del patrón, sino como un derecho que se gana con esfuerzo, lealtad y años de servicio.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Napoleón Gómez Urrutia

# 10 INICIATIVAS CLAVE

## para el beneficio de millones de trabajadores mexicanos y sus familias.

**1. MÁS DÍAS DE DESCANSO DIGNO**

Garantizar dos días de descanso laboral por cada 5 días de trabajo con salario íntegro de 7 días.

**2. DUPLICACIÓN DEL AGUINALDO**

Incrementar el aguinaldo anual de 15 a 30 días de salario.

**3. LICENCIA DE PATERNIDAD**

Aumentar los días de licencia de paternidad de 5 a 20 días laborales con goce de sueldo.

DESLIZA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Napoleón Gómez Urrutia

**4. INCLUSIÓN LABORAL**

Facilitar una mayor contratación de la población adulta mayor por las empresas.

**5. TRADUCCIÓN DE CONTRATOS LABORALES**

Garantizar que las y los trabajadores indígenas reciban sus contratos laborales traducidos a sus lenguas originarias.

**6. EXENCIÓN DEL IMPUESTO POR PRIMA VACACIONAL**

Exentar el pago de cargas fiscales hasta 30 días de prima vacacional.

**7. CERTIFICACIÓN DE CONCILIADORES LABORALES**

Aumentar los días de licencia de paternidad de 5 a 20 días laborales con goce de sueldo.

DESLIZA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
Napoleón Gómez Urrutia
8.
LICENCIAS DE CUIDADOS PARA LOS TRABAJADORES
Otorgar licencias para que las y los trabajadores puedan cuidar a sus familiares por enfermedades graves, discapacidades y/o situación de dependencia.
9.
CREAR UNA COMISIÓN NACIONAL DE DIÁLOGO
Consolidar un órgano conformado por sindicatos, trabajadores y empleadores para la construcción de consensos.
10.
INCREMENTO DE INDEMNIZACIÓN
Aumentar la indemnización por despido injustificado, pasando de 20 a 90 días de salario por cada año laborado.

# III. ACTIVIDADES EN COMISIONES

## COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población, tiene el objetivo de impulsar los cambios legales requeridos para contribuir a la gobernabilidad democrática de México, atendiendo en tiempo y forma las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para fomentar entre la sociedad los valores fundamentales que conducen al desarrollo sostenible.

Se han recibido hasta la fecha un total de 118 asuntos entre minutas, iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo, así como asuntos que se han turnado para dictaminación conjunta.

Dentro de los temas que se han aprobado se enlistan los siguientes:

**1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 y adiciona un artículo 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer.**

**2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 y adiciona un artículo 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de las funciones de la Secretaría de las Mujeres.**

**3. Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**4. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVII al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**5. Proyecto de decreto por el que se declara el año 2025: Aniversario 50 del año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.**

**6. Proyecto de decreto que el honorable Congreso de la Unión declara 2025, Año de la Mujer Indígena.**

# COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**Las y los trabajadores de México son el pilar que sostiene a nuestra gran nación**, su trabajo, su fuerza y su ímpetu son la clave para impulsar el desarrollo pleno de nuestra sociedad. Gracias a su incansable labor, México sigue generando riqueza y sustento para cada una de las familias, es por eso que, dicha comisión debe lograr que la normatividad represente los principios constitucionales como herramienta fundamental para lograr un andamiaje jurídico que garantice un entorno laboral digno, justo e incluyente para todas y todos.

**A esta Comisión se han turnado más de 130 asuntos**, entre minutas, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, asuntos turnados para opinión e iniciativas que se han remitido para ser dictaminadas en conjunto con otras Comisiones.

Dentro de los temas más relevantes que se han trabajo en este periodo en la Comisión, han sido los referentes a:

**1.** Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo, en materia de **trabajo en plataformas digitales**.

**2.** Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de **erradicación de la brecha salarial por razones de género**.

**3.** Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de **trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos**.

**4.** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de armonización legislativa.

**5.** Se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, **en materia de salud mental**.

## EN COMISIONES UNIDAS, UNO DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES FUE:

Estos son solo algunos de los temas que se han discutido, y que dejan en claro que se sigue trabajando en favor de las y los trabajadores.

**1.** El Dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social respecto de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Es importante resaltar que **la llamada Reforma Laboral por las 40 Horas, sigue siendo uno de los temas más complejos que tenemos por discutir y aprobar**. Si bien se ha trazado una ruta clara para escuchar a todos los sectores productivos del país se debe brindar justicia para la clase trabajadora, quienes merecen un trato digno y justo por todo lo que desarrolla a diario.

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

En los trabajos que se han realizado en está Comisión, en la cual participo como integrante, se han abordado temas sobre el comercio y económicos tanto nacionales como internacionales, principalmente por las relaciones complejas entre Estados Unidos, México y Canadá, así como la importancia del Tratado de Libre Comercio; **se ha insistido en la importancia de la competitividad y la diversificación en diversos sectores en nuestro país**.

Hasta la fecha del **presente informe se han turnado más de 80 asuntos, entre iniciativas, puntos de acuerdo, asuntos para opinión, así como asuntos para dictaminación conjunta**.

En el desarrollo de las actividades se han aprobado diversos temas, destacan los siguientes:

**1.** Dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía que instale los trabajos de la Comisión Intersecretarial de **Fomento a la Industria Vitivinícola**.

**2.** Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa **en materia de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres**.

**3.** Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados considere establecer, durante la LXVI Legislatura, una **Comisión Bicameral para el Análisis y Seguimiento de las tarifas arancelarias y del comercio exterior**.

**4.** Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 5° de la **Ley de Sociedades de Responsabilidades Limitada de Interés Público**.

**5.** Dictamen positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de **protección de los derechos de las personas con discapacidad**.

**6.** Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de **medios de comunicación electrónica y sistema de justicia digital en los juicios mercantiles**.

# IV. GRUPOS DE AMISTAD Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

El día 30 de abril de 2025, se emitió el Acuerdo de Creación de los Grupos de Amistad, en donde se me designó como Presidente del Grupo de Amistad México - Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La Reunión de Instalación del Grupo de Amistad se llevó a cabo el día 27 de agosto del 2025, en la cual, contamos con la distinguida presencia de la Excelentísima Señora Susannah Goshko, Embajadora Británica en México, y de Legisladoras y Legisladores integrantes del Grupo de Amistad, así como de diversos invitados.

En este acto de instalación de nuestro grupo de amistad, refrendamos el compromiso de ambas naciones de trabajar en áreas de oportunidad conjuntas que beneficien plenamente a nuestros pueblos, además de fortalecer los lazos de cooperación, amistad, fraternidad y respeto mutuo.

Este Grupo de Amistad nace con objetivos claros que habemos de lograr con un trabajo coordinado y dando prioridad a aquellos aspectos que son clave para ambas naciones, es por ello que se plantea:

**1.** Reforzar el diálogo parlamentario. Intercambiaremos experiencias legislativas en temas de economía, trabajo decente, transición energética, ciencia e innovación, salud, educación y gobernanza digital. Organizaremos seminarios con comisiones homólogas, para que las buenas prácticas se conviertan en iniciativas con impacto.
**2.** Impulsar la cooperación económico-comercial con visión social. Acompañaremos misiones empresariales y foros sectoriales —incluyendo pymes y economía creativa— para convertir oportunidades en empleos formales, inversión responsable y cadenas de valor regionales más resilientes.
**3.** Fomentar la movilidad académica y el talento. Este Grupo priorizará los intercambios estudiantiles, la cooperación científica y los programas de becas —como Chevening— que han formado a miles de liderazgos a nivel global. En lo personal, tuve el privilegio de cursar posgrados en la Universidad de Oxford a través de una beca del Consejo Británico y de la UNAM, experiencia que me confirma que el intercambio educativo transforma vidas e incentiva al proceso de innovación, cultura cívica y servicio público.
**4.** Promover la diplomacia científica, cultural y deportiva. La cultura y el deporte hablan un idioma universal; queremos que sean puentes para nuevos proyectos comunitarios y para la inclusión de jóvenes y mujeres en la economía creativa.

GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO
•
NIDO DE LA GRAN TAÑA
IRLANDA DEL NO
EGISLATIV ZARO, AGOSTO 25.

Hemos decidido trazar una ruta de colaboración en la que desarrollaremos diversas actividades, desde la presidencia de este Grupo de Amistad, impulsaremos tres acciones claras:

**Primero.** Agenda viva y medible: Instalaremos un plan anual donde llevemos a cabo diálogos parlamentarios temáticos, misiones económicas binacionales con enfoque MIPYME, foros de educación superior y ciencia, y encuentros culturales.

**Segundo.** Enfoque territorial e inclusivo: Llevaremos esta relación más allá de las capitales: cámaras empresariales estatales, universidades regionales y gobiernos locales tendrán asiento y voz en nuestras actividades.

**Tercero.** Transparencia y resultados: Cada actividad dejará productos claros: minutas con acuerdos, rutas de seguimiento y evaluación pública. La amistad parlamentaria debe convertirse en políticas, inversiones, becas y proyectos que la ciudadanía pueda tocar.

Con la celebración de este acto, damos comienzo a una nueva etapa que nos permita incentivar y fortalecer nuestros canales institucionales de acercamiento con otros países, con los cuales tenemos coincidencias y la voluntad de crear y hacer frente, con soluciones innovadoras a los retos que compartimos.

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA
E IRLANDA DEL NORTE

MEXICO

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETANA
E IRLANDA DEL NORTE
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, AGOSTO 27 DE 2025.

# V. ACCIÓN SOCIAL

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES

Como parte de mi labor legislativa y en el marco de la atención continua que se brinda a la ciudadanía, así como del apoyo y el interés por continuar la formación constante y la capacitación, se realizó un evento de capacitación en el Estado de San Luis Potosí, para difundir los derechos laborales y dar a conocer la legislación vigente en materia laboral, así como las actividades que realizamos las y los diputados en la Cámara de Diputados. Este evento se realizó en colaboración con algunas Organizaciones Sindicales, Centrales Obreras, Asociaciones Civiles y Académicas.

# REUNIÓN CON ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

A lo largo del periodo sostuve diversas reuniones con liderazgos sindicales, entre los que destacan la Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad (SNTNMP), el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo-Metro (SNTSTC) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), entre otros. Estos encuentros tuvieron como propósito dialogar y contribuir a la construcción de una agenda legislativa en materia laboral, así como fortalecer la unidad del movimiento sindical y reivindicar la dignidad del trabajo de las y los mexicanos.

**Atención a más de 30 organizaciones sindicales, junto con el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar:**

En sintonía con el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, sostuvimos un encuentro con representantes de más de 30 organizaciones sindicales de todo el país. En esta reunión dialogamos sobre los principales retos que enfrenta el mundo del trabajo en México y planteamos una ruta conjunta para atender las diversas problemáticas que aquejan a la clase trabajadora. Este ejercicio de unidad permitió reforzar la interlocución entre el Poder Legislativo y las organizaciones sindicales, con el fin de avanzar hacia soluciones que dignifiquen el trabajo y fortalezcan la justicia social.

# REUNIONES CON ACTORES INTERNACIONALES

Durante este primer año legislativo, sostuve reuniones con diversos actores internacionales, entre ellos Ambet Yuson, Secretario General de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM), acompañado de representantes de esta organización provenientes de distintas regiones del mundo; Yolanda Díaz, Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social de España, y dirigentes de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y de la Unión General de Trabajadores (UGT). Además, me reuní con Atle Høie y Kemal Özkan, Secretario General y Secretario General Adjunto, respectivamente, de IndustriALL Global Union. Con todas y todos ellos dialogué sobre la necesidad de fortalecer una política laboral internacional orientada a dignificar cada vez más a la clase trabajadora.

industri all
industri all
industri all

## Reunión con Jeremy Corbyn, Congresista del Reino Unido:

Sostuve una reunión con el congresista británico Jeremy Corbyn, con quien intercambié puntos de vista sobre la situación económica, política y social tanto del Reino Unido como de México. Este diálogo permitió compartir experiencias sobre los retos que enfrentan nuestras naciones en materia de justicia social, derechos laborales y soberanía económica, así como fortalecer los vínculos de cooperación y solidaridad entre ambos países.

## Participación en el 1er Congreso Internacional del Trabajo Internacional del Trabajo:

Participé en el Primer Congreso Internacional del Trabajo, celebrado en Madrid los días 13 y 14 de noviembre de 2024, dicho evento fue organizado e inaugurado por la vicepresidenta y ministra de Trabajo de España, Yolanda Díaz. Es para destacar que, fui el único legislador y líder sindical de México invitado a este foro de carácter global. En este encuentro participaron más de 300 personas —ministros de Trabajo, representantes sindicales, intelectuales y académicos— provenientes de todos los continentes, convirtiendo a Madrid en la capital mundial del trabajo decente. Durante el congreso, se debatieron temas cruciales como la protección del poder sindical y la democracia laboral, los desafíos del cambio climático y la automatización, así como la urgencia de despatriarcalizar el mundo del trabajo y construir un frente global. El evento concluyó con la firma de la Carta Global de Derechos Laborales, marco de referencia internacional para blindar las garantías de las personas trabajadoras.

## Evento con la Delegación de la ICM

Tuve el honor de recibir a una delegación de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM), quienes visitaron nuestro país con el propósito de dar seguimiento y supervisar las obras de remodelación de la infraestructura deportiva de cara al Mundial de Fútbol de la FIFA 2026.

## Reunión con la Secretaria De Gobernación

Me reuní con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, así como con líderes de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, organización que tengo el honor de presidir. La reunión permitió retomar el tema de las huelgas activas del sindicato y avanzar hacia una solución definitiva a los conflictos laborales.

## Reunión con la Gobernadora de Guanajuato

A principios de diciembre de 2024, me reuní con Libia Dennise García, Gobernadora de Guanajuato; Samantha Smith, Presidenta Municipal de Guanajuato; y Cristina Villaseñor, Secretaria de Economía del mismo estado, en el marco de la 11.ª Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial.

## Reunión con el Director General del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama

A inicios de 2025 sostuve una reunión con el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres, en la que dialogamos sobre la importancia de sumar esfuerzos para consolidar el bienestar social, así como sobre la posibilidad de impulsar agendas del Instituto en los distintos estados, con el propósito de mejorar la calidad en la atención a la derechohabiencia.

## Reuniones con el Secretario de Trabajo y Previsión Social:

En diversas ocasiones me reuní con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, con quien sostuve un diálogo abierto sobre la agenda política laboral del país y sobre distintos conflictos sindicales que requieren atención prioritaria. En estos encuentros manifesté la importancia de privilegiar la negociación y el respeto a los derechos de las y los trabajadores, al tiempo de fortalecer los mecanismos de conciliación que permitan alcanzar soluciones justas y duraderas para la clase trabajadora de México.

## Reunión con el Secretario de Economía:

Me reuní con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, con quien sostuve un intercambio de puntos de vista sobre la situación económica del país y los desafíos actuales en materia de comercio internacional. En este encuentro subrayé la importancia de que el sector obrero tenga una participación activa en las revisiones del T-MEC, a fin de garantizar que los acuerdos comerciales se traduzcan en mejores condiciones laborales, mayor competitividad y una distribución más justa de los beneficios para las y los trabajadores mexicanos.

## Reuniones con el Presidente de la Comisión Especial para la atención de AHMSA de México, el Senador Luis Fernando Salazar:

Tuve diversas reuniones con el Senador Luis Fernando Salazar, Presidente de la Comisión Especial sobre la situación de Altos Hornos de México (AHMSA), en las que discutimos ampliamente la grave crisis que atraviesa la empresa y las posibles soluciones para salvaguardar los derechos y el futuro de las y los trabajadores afectados. En estos encuentros reiteré la necesidad de que cualquier decisión priorice el bienestar de las familias que dependen de esta fuente de empleo y que se garantice la viabilidad de la planta como motor productivo fundamental para la región y para la industria siderúrgica nacional.

## Encuentro de Sindicatos y Empleadores

Durante este año, tuve diversos espacios de encuentro con las y los trabajadores de México, fui invitado a inaugurar el Primer Encuentro de Sindicatos y Empleadores, Diálogo Social en Acción: Soluciones para el Futuro del Trabajo.

Al ser partícipe de este encuentro, reafirmó mi compromiso para garantizar trabajo digno, salarios suficientes y jornadas justas para quienes, con su esfuerzo diario, construyen el futuro de México, siendo un aliado principalmente de la clase trabajadora del país, en todos sus sectores y formatos, pero también abriendo canales de participación y colaboración con los empresarios que tienen un verdadero compromiso social y garantizan espacios de trabajo dignos, seguros y respetuosos.

## Evento tomadeprotesta COPARMEX

Recibí con agrado la invitación para asistir a la toma de protesta de Juan José Sierra como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Coincidimos en colaborar para garantizar negociaciones justas entre trabajadores y empleadores, ya que esto representaría un mayor beneficio de productividad y ganancia, tanto para el sector laboral como empresarial.

## Reunión con la Embajadora de Reino Unido en México

Otra de mis obligaciones como legislador, es promover a nuestro país y crear lazos de amistad con otras naciones que nos permitan seguir generando lazos de entendimiento y cooperación. En el marco de mi designación como Presidente del Grupo de Amistad México - Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tuve el gusto de reunirme con la Embajadora del Reino Unido en México, la diplomática Susannah Goshko, con quien sostuve un diálogo fructífero sobre cómo fortalecer los lazos comerciales, laborales y educativos entre ambas naciones. Además de generar acuerdos comunes con miras a próximos encuentros en el marco del desarrollo de las actividades del Grupo de Amistad.

Con diálogo y cooperación, estamos consolidando una agenda compartida muy productiva y beneficiosa.

GREAT

## Reunión con el Enviado Comercial del Reino Unido, Dan Carden

Me reuní con el Enviado Comercial del Reino Unido, Dan Carden, con quien conversé sobre la importancia de fortalecer las relaciones comerciales entre ambas naciones, diversificar el mercado e incrementar el intercambio educativo. Coincidimos en que el desarrollo económico y la formación académica son pilares fundamentales para construir sociedades más justas y prósperas, y que la cooperación entre México y el Reino Unido debe ampliarse en beneficio de ambos pueblos.

## Reunión con el Embajador de la República Democrática Árabe Saharaui:

Tuve la oportunidad de reunirme con el embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, Mujtar Leboihi Emhamed, con quien intercambié puntos de vista sobre la situación política de su nación. Este encuentro permitió fortalecer los lazos de solidaridad internacional y refrendar el compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos que luchan por su libre autodeterminación y por la construcción de un futuro justo y en paz.

## Jornadas de Diálogo sobre Trabajo Decente en el Mundial de Fútbol 2026

En el marco de los preparativos hacia el Mundial 2026, en cual participan miles de personas trabajadoras de sectores de la construcción, el transporte público, el sector de alimentos, servicios, y otros que se involucrarán y aportarán su trabajo para que este magno evento se celebre en las mejores condiciones, es que realicé las primeras "Jornadas de Diálogo sobre Trabajo Decente en el Mundial de Fútbol 2026", un esfuerzo que se hizo posible con la colaboración de la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México.

La dignidad y la justicia laboral son temas prioritarios, es por ello que en colaboración con organizaciones sindicales, autoridades institucionales, académicas y liderazgos, se realizaron diversas mesas de trabajo de las cuales tuvimos resultados muy positivos.

En estas Jornadas participaron la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Red de Mujeres Sindicalistas, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), Unión de Trabajadores por Aplicación (UNTA), el Oficial de la Organización Internacional del Trabajo en México, además de contar con la presencia de otros Diputados y Diputadas Federales del Grupo Parlamentario de Morena.

Este es solo uno de los diversos esfuerzos que he promovido en el marco de las acciones que se realizan para promover, defender y garantizar el respeto de los derechos de las y los trabajadores de todos los sectores involucrados en esta gesta deportiva. Seguiremos trabajando para garantizar el bienestar pleno de la clase trabajadora en el mundial 2026, y en cualquier otro evento de talla mundial que se celebre en nuestro país, pues el desarrollo, la inversión, la derrama económica y las ganancias, nunca deberán construirse sobre la precarización ni la explotación laboral, por el contrario debe de ser desde la garantía del trabajo seguro, decente y digno.


59

JORNADAS DE DIÁLOGO SOBRE TRABAJO
DECENTE EN EL MUNDIAL DE FUTBOL 2026
11 DE JUNIO DE 2025

1 - 0
DECENTE EN EL MUNDIAL DE FUTBOL 2026
11 DE JUNIO DE 2025

## Participación en el Foro Nacional para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas

Uno de los temas que sigue siendo un compromiso con la clase trabajadora en México es la implementación de la Reforma por las 40 Horas.

Dicha reforma es crucial y urgente, ya que es una deuda que se tiene con las y los trabajadores de México, a quienes les han sido arrebatados sus derechos de descanso, libre esparcimiento, libre desarrollo, a diario millones de personas sacrifican su tiempo con sus seres queridos por realizar sus actividades laborales, es por eso que se debe transformar el mundo laboral.

México debe estar a la vanguardia, muchos países del mundo han implementado la reducción de la jornada laboral, con altos beneficios para la parte trabajadora y también para los empleadores, una jornada de trabajo más corta se ha traducido en mayor efectividad, eficiencia y productividad.

En este contexto participé en los Foros por la implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, realizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, en donde dejé claro que es momento de brindar un descanso digno y justo a quienes construyen la riqueza: las y los trabajadores mexicanos.

61

# REUNIÓN CON INTEGRANTES DE DE MORENA

En el marco de los preparativos para el inicio del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura, sostuvimos una reunión informal con compañeras y compañeros de MORENA, con quienes intercambiamos diversos puntos de vista y experiencias para fortalecer nuestro movimiento y mantener el rumbo fijo en la construcción de un México más digno, seguro y próspero.

Compartimos un diálogo muy productivo que nos permite a todas y todos seguir impulsando una agenda común que atienda las verdaderas necesidades de todos los sectores, priorizando a quienes históricamente fueron dejados en el abandono, y que hasta ahora se han convertido en el centro de las políticas públicas, de nuestra agenda legislativa. El pueblo de México es quien nos motiva a seguir trabajando con convicción, firmeza y humanismo.

# VI. ATENCIÓN CIUDADANA

Como parte de mis responsabilidades como Diputado Federal, decidí establecer una oficina de gestión virtual, recibiendo por medios digitales diversas solicitudes por parte de diversas familias, personas trabajadoras, estudiantes, jefas madres de familia, adultos mayores, instituciones educativas y asociaciones civiles.

En este sentido me permito informar a la ciudadanía, que cada mes hemos decidido aportar más de la cantidad económica asignada para el rubro de atención ciudadana, con la única finalidad de destinar dicho recurso a la atención ciudadana, ya que es mi compromiso atender las necesidades de aquellas personas que menos tienen, y procurar el bienestar de las familias mexicanas.

Hemos atendido más de 70 solicitudes de atención ciudadana, reflejadas en beneficios para más de 1000 personas, entre las que se encuentran jefas madres de familia, personas adultas mayores, niñas y niños de escasos recursos, jóvenes estudiantes, mujeres emprendedoras, familias de trabajadoras y trabajadores, escuelas primarias y escuelas secundarias.

Asumí el compromiso de atender y dar prioridad a aquellas personas y sectores que históricamente se han encontrado en estado de vulnerabilidad, y que en este momento coyuntural y de transformación de nuestro país, es imprescindible continuar apoyando, impulsando y brindando las herramientas que les permitan alcanzar su pleno desarrollo y bienestar.


63

## APOYOS OTORGADOS

Las solicitudes que se recibieron fueron por medio de correo electrónico principalmente, vía WhatsApp con el número telefónico que habilitamos como oficina virtual de atención, entrega impresa personal y a través de mis redes sociales oficiales.

Con la finalidad de dar seguimiento puntual a las solicitudes que recibí por parte de la ciudadanía, opté por implementar campañas permanentes mediante las cuales se diera seguimiento a las solicitudes desde el momento en que se reciben y hasta que se concluyen de manera satisfactoria en favor de las personas solicitantes.

Una de las primeras campañas que emprendimos consistió en Apoyo al gasto familiar, la cual tiene por objetivo proporcionar insumos de la canasta básica, lo cual se tradujo en un beneficio para familias de escasos recursos, principalmente para aquellas de mujeres madres jefas de familia, y de trabajadores que no cuentan con empleos formales. Dentro de esta campaña se apoyaron a más de treinta familias de la comunidad de Hércules en el estado de Coahuila. La alimentación sana, balanceada y suficiente es una necesidad básica y un derecho que debe de ser cumplido y respetado.

Napoleón

CÁMARA DE DIPUTADOS

Napoleón

## ÚTILES ESCOLARES

Otra de las campañas permanentes que desarrollé y en la que puse particular esfuerzo en su alcance, atención e implementación, fue la campaña permanente de apoyo escolar. A través, de la cual atendimos solicitudes de apoyos de todos los niveles educativos, desde primaria hasta nivel superior, en la cual recibimos solicitudes que iban desde útiles escolares, hasta equipos de cómputo, mochilas, uniformes escolares, uniformes para eventos y competencias escolares, uniformes para prácticas profesionales, así como calzado, entre otras. Es para mí un gusto decir que está campaña permanente benefició principalmente a hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores del hogar, trabajadores por aplicación, hijas e hijos de madres solteras o de hogares en donde las abuelas son quienes brindan el sustento económico. Sin duda, atendimos con entusiasmo las solicitudes recibidas, y procuramos en la medida de lo posible atender a cabalidad cada una de ellas.

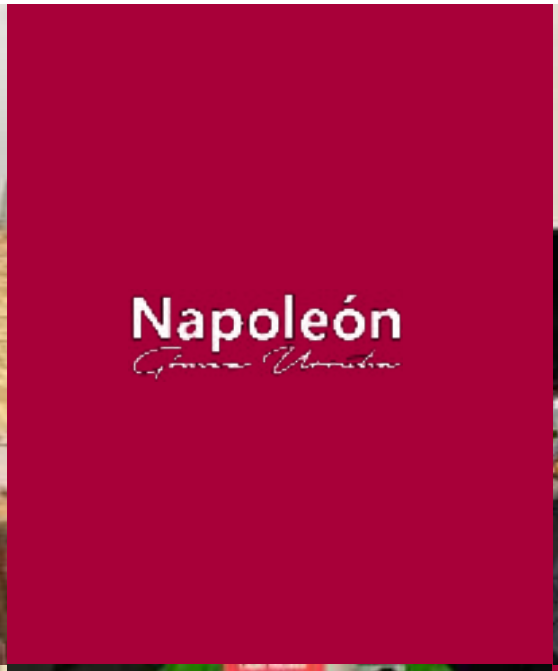

Napoleón
Gómez Urrutia

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Napoleón
Gómez Urrutia

Napoleón
Gómez Urrutia

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Napoleón
Gómez Urrutia

## VIAJES

Con respecto a la labor tan ardua que realizan las instituciones educativas de nuestro país, igualmente se atendieron solicitudes de diversas instituciones educativas que programaron viajes escolares, con la intención de ampliar el conocimiento cultural, histórico, social, así como cumplir con objetivos de la nueva escuela mexicana. Lo cual representó no solamente una oportunidad única para estudiantes de bajos recursos que sin el apoyo brindado no les habría sido posible viajar, y que por primera ocasión tenían la oportunidad de salir de su lugar de origen para visitar museos, nuestra H. Cámara de Diputados, monumentos y edificios históricos en la Ciudad de México. Me llena de orgullo saber que podemos transformar la visión de nuestras niñas y niños, que su presente puede ser distinto y que pueden aprovechar al máximo sus oportunidades al participar en estas actividades escolares que les permiten conocer nuestro país, sin que las condiciones económicas de sus familias  sean un obstáculo para que se desarrollen plenamente.

## SILLAS ESCOLARES

La educación es el pilar de la transformación de cualquier país, creo con plena convicción que si no se garantiza este derecho a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes no podemos aspirar a construir un México distinto, renovado y más próspero. Es por ello que, me he esforzado en concentrar esfuerzos en atender las solicitudes de las instituciones de educación pública que se han acercado para ser beneficiarias de esta campaña permanente que impulsó, atendiendo además solicitudes para la adquisición de mobiliario escolar esencial, porque nuestras escuelas deben estar en las mejores condiciones para ofrecer a nuestras infancias una educación de calidad en espacios dignos.

## LIBROS

También apoyamos en la impresión de libros que han servido para fomentar el hábito de la lectura y la accesibilidad de mayor conocimiento a estudiantes universitarios, además de difundir desde la academia y de diversos espacios nuestra historia, cultura con textos reflexivos, críticos y que brindan un análisis que contribuye al debate de ideas, a la construcción de espacios plurales de conocimiento y sobre todo que le den a nuestros futuros profesionistas perspectivas más amplias para crear su propio criterio, desde la empatía socio-cultural, con bases científicas, históricas y políticas, debemos apostar por difundir el máximo conocimiento de las ciencias sociales, que tanto rezago sufrieron en el pasado.

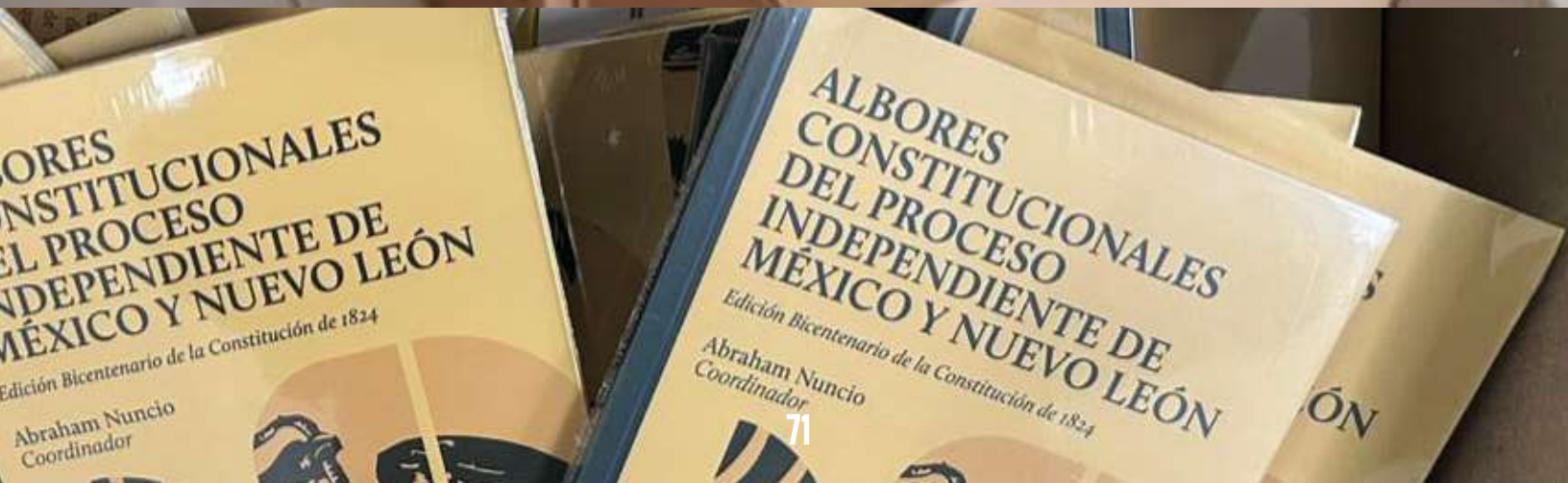

## EMPRENDEDORES

Otro de los rubros que decidí impulsar fue el apoyo a personas emprendedoras, con materiales o insumos básicos para el desarrollo de sus actividades, por lo que atendimos solicitudes para apoyar a mujeres y hombres jóvenes que comenzaban con sus proyectos, algunos de ellos con profundo espíritu social. Debemos apostar por el talento que tenemos en nuestro país y poner un pequeño aporte a estos nuevos emprendedores que son parte clave de la economía de nuestro país. En este sentido también se realizaron una serie de capacitaciones sobre la nueva reforma laboral, además de que se informó sobre las recientes reformas aprobadas en materia laboral, ya que parte vital es el conocimiento de los derechos laborales para cualquier persona económicamente activa, independientemente del sector y modalidad en la que se desarrollen profesionalmente.

## APOYOS SALUD

Se realizaron acciones para apoyar a personas con enfermedades crónicas y enfermedades degenerativas; ya que la salud es un derecho que todas y todos estamos comprometidos a garantizar desde el ámbito de nuestras atribuciones, se dotó de insumos médicos, medicamentos especializados y aparatos médicos que sirvieron para la mejora en la prevención, atención de enfermedades, monitoreo y apoyo en tratamientos permanentes.

## DÍA DEL NIÑO

El fomento a la cultura y la sana convivencia en nuestra sociedad, es parte esencial de los cimientos de un nuevo modelo de interacción, una manera distinta de establecer relaciones interpersonales y crear comunidad, desde nuestras colonias, cada oportunidad que tengamos de brindar espacios de sano esparcimiento para nuestras infancias lo debemos de impulsar al máximo, es por ello, que en apoyo a la noble labor realizada por asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad, brindamos apoyo en la compra de juguetes (no bélicos) para la realización de la celebración del día de la niña y el niño. Sin duda, fue satisfactorio saber que con un poco de voluntad pudimos darle a algunos de nuestros niños y niñas un día especial, en donde convivieron, jugaron, rieron y disfrutaron en compañía de sus familias, seré siempre un aliado de las infancias, debemos garantizarles un presente feliz para que sean los adultos libres y plenos que nuestro país necesita.

## EQUIPOS DE FÚTBOL

Por último, brindamos apoyo para algunos equipos de fútbol de veteranos, les gestionamos equipo y uniformes para que puedan seguir practicando este deporte con seguridad. No hay duda de que, es importante fomentar la práctica continua de cualquier actividad que sea benéfica para la salud física y mental, todas las personas deben tener acceso a una actividad física, a espacios de encuentro y convivencia pacífica, además de que la edad no debe ser un impedimento para seguir adelante, sino un incentivo para ser un ejemplo de vida que inspire a las futuras generaciones.

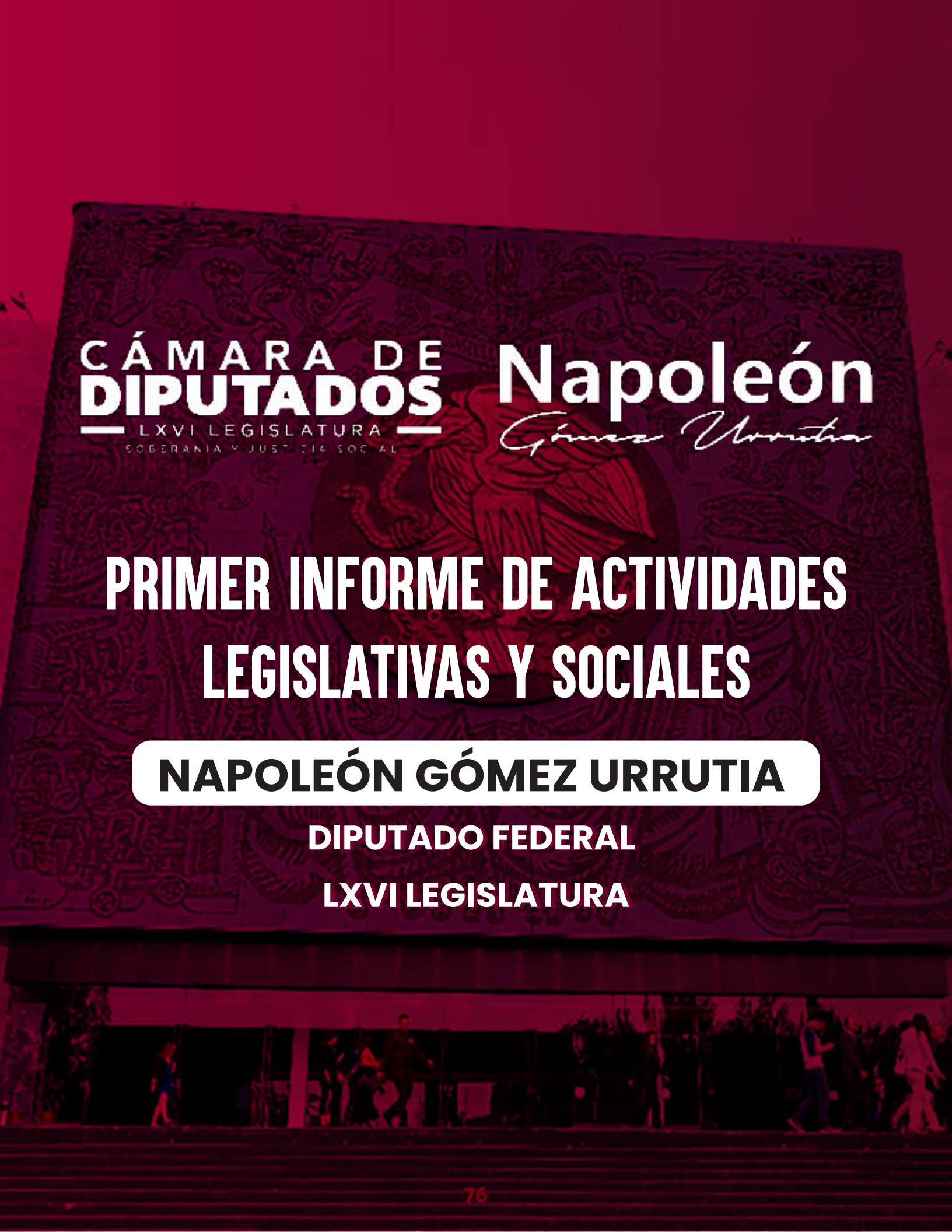


# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y SOCIALES

## NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

**DIPUTADO FEDERAL**

**LXVI LEGISLATURA**